

a) **Identificación de la asignatura**

- Nombre de la asignatura: **Coro de Cámara y Dinámica de Ensayo I-IV**
- Tipo de asignatura: **Optativa**
- Especialidades a las que va dirigida: **Todas**
- Cursos a los que va dirigida: **Todos**
- Requisitos previos necesarios para su elección: **No precisa requisitos**
- Impartición: **Primer semestre cardinales impares / Segundo Semestre cardinales pares**
- Créditos ECTS por semestre: **0,5** Valor total en horas por semestre: **15 h**
- Distribución del número total de horas de la asignatura en

Horas presenciales lectivas por semestre ( <i>clases individuales, clases colectivas</i> ):	<b>12</b>
Estimación de otras horas presenciales por semestre: Clases magistrales, audiciones, exámenes...	<b>1'5</b>
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre:	<b>1'5</b>

- Calendario de Impartición: clases semanales de una hora y media de duración.
- Profesora de la asignatura: **Elena Ruiz Ortega**
- Departamento: **Composición y Dirección**

b) **Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación**

El canto coral es una actividad muy enriquecedora para la formación musical del alumno ya que permite trabajar diversos aspectos que serán fundamentales en el desarrollo de la actividad del futuro músico. Cantar en grupo constituye un contexto de aprendizaje importantísimo e implica beneficios en distintos ámbitos, proporcionando la oportunidad de desarrollar destrezas vocales, auditivas, cognitivas, psicológicas y sociales. Permite al alumno desarrollar de forma práctica los conocimientos teóricos adquiridos sobre armonía, análisis, contrapunto, forma, estilos e interpretación, así como mejorar en su entrenamiento auditivo polifónico. Todos estos aspectos le enriquecerán como intérprete y como músico:

- Desarrollo de la conciencia corporal y de la importancia de la postura para lograr una correcta emisión vocal.
- Conocimiento básico del instrumento vocal y de su funcionamiento.

- Desarrollo del oído interno como base de la afinación y de la audición armónica.
- Desarrollo de la actitud de escucha como elemento indispensable para lograr una correcta afinación y un equilibrio sonoro adecuado.
- Práctica de la interpretación musical en grupo, favoreciendo el desarrollo de la responsabilidad como miembro de un colectivo.
- Práctica de la lectura y repentización coral, favoreciendo la eficacia en el montaje de las obras.
- Práctica de dinámicas de ensayo diferentes (con directores y enfoques distintos).

**c) Contenidos de la asignatura,**

- Práctica de la interpretación musical en grupo.
- Conocimiento del repertorio coral.
- Desarrollo de hábitos y técnicas de ensayo, así como de la responsabilidad como miembro de un colectivo.
- Práctica de lectura a primera vista, flexibilidad de respuesta a las indicaciones del director.
- Desarrollo del oído interno como base de la afinación y de la audición armónica. Desarrollo de la actitud de escucha para adaptarse equilibradamente al conjunto y contribuir a la unidad sonora.
- Comprensión y análisis de los elementos compositivos esenciales del repertorio con el fin de reconocer características estilísticas y enriquecer la propia interpretación.
- Cooperación en el establecimiento de criterios interpretativos, compenetración y trabajo colectivo.
- Concepción y desarrollo de proyectos musicales colectivos. Comprensión de la variedad de enfoques estilísticos y requerimientos asociados a la interpretación que confieren a esta asignatura un carácter flexible y adaptable a las diferentes características del grupo (en función del número de componentes y de la distribución de las voces) y de los estilos y tradiciones interpretativas.

**Metodología de clases y actividades**

- Preparación física del cuerpo mediante ejercicios de tensión, relajación y estiramientos para desarrollar una mayor conciencia del propio cuerpo y favorecer la adquisición de una postura corporal correcta.

- Realización de ejercicios de respiración y de vocalización con el fin de ampliar los recursos vocales y desarrollar la extensión vocal y las posibilidades tímbricas del instrumento vocal.
- Desarrollo de la audición interna como elemento de control permanente de la afinación.
- Adiestramiento del oído armónico.
- Realización de ejercicios para trabajar el empaste con el fin de mejorar el timbre sonoro del conjunto.
- Práctica de lectura a primera vista.
- Análisis e interpretación de obras corales de diferentes épocas y estilos.
- Audición de obras corales y comparación de distintas versiones.
- Trabajo de ensayo (tutelado) con diferentes directores (también coralistas)

### **Planificación de las actividades** (descripción y temporalización)

Las clases constan de tres tipos de actividades:

#### a) Trabajo vocal:

- Ejercicios de relajación corporal, estiramientos y adquisición de una postura corporal correcta. Se trata de favorecer el desarrollo de una mayor consciencia corporal y de eliminar posibles tensiones corporales que dificultan una correcta emisión vocal.
- Ejercicios de respiración para afianzar la respiración diafragmática, ampliar la capacidad respiratoria y ampliar el tiempo de espiración.
- Ejercicios de despertar vocal y de vocalización para flexibilizar la voz y favorecer el desarrollo vocal individual.
- Ejercicios de resonancia y de armónicos para afianzar la afinación, favorecer el empaste y enriquecer el sonido coral.
- Ejercicios de articulación y pronunciación de textos para mejorar la dicción y favorecer la precisión rítmica.

#### b) Estudio de las obras del repertorio:

- Análisis del repertorio. Reconocimiento básico de rasgos estilísticos, desarrollo de la conciencia formal y valoración de la importancia de la textura a la hora de la interpretación (distintas funciones de cada voz dentro del conjunto).

- El repertorio se centrará básicamente en obras totalmente homofónicas a 2, 3 ó 4 voces. Armonía sencilla, preferentemente música antigua o música popular sin complicaciones rítmicas (no obstante, la elección del repertorio de trabajo podrá ser adaptada en función de las características y capacidades de los grupos.
- Comprensión del texto y de su relación con la música.
- Lectura a vista de obras nuevas.
- Aprendizaje del repertorio en ensayo por voces.
- Montaje y perfeccionamiento de las obras trabajando por secciones, afianzando los fragmentos más complejos y los cambios armónicos más importantes.

c) Actividades complementarias: Ver sección i) Actividades complementarias

d) **Competencias que desarrolla la asignatura,**

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

- T1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- T2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- T3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- T4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- T5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- T6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- T7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- T8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- T9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- T10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- T11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- T12. Adaptarse, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

T13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

T14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

T15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

T16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

T17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

### **COMPETENCIAS GENERALES**

G3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

G4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

G7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

G8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

E1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

E3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

E4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

E7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

E8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

E9. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos, dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando

flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.

E10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

**e) Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado,**

La evaluación ordinaria podrá tener como máximo 3 faltas injustificadas, y hasta un máximo de 5 en total de faltas sean justificadas o no. Una vez superada la suma de 5 faltas (justificadas y/o no justificadas), el alumno deberá acogerse forzosamente a la evaluación sustitutoria.

Las faltas justificadas lo podrán ser en las circunstancias siguientes:

- Por enfermedad, con el justificante médico correspondiente.
- Por actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente.

**EVALUACIÓN ORDINARIA:** aquella que corresponde a la primera y segunda convocatoria evaluada por el profesor.

Todas las actividades de enseñanza-aprendizaje llevadas a cabo en el aula serán consideradas actividades evaluables, si bien no todos estos elementos tendrán el mismo grado de incidencia en la calificación. En cualquier caso, la asistencia a clase por sí misma no implica aprobar la asignatura, ya que los alumnos deberán demostrar el grado de asimilación de los objetivos propuestos para el curso mediante la realización de una prueba de evaluación y de una audición pública.

Esta prueba permitirá evaluar el trabajo individualizado de cada alumno ya que, al realizarse en grupos reducidos, el alumno adquiere una mayor responsabilidad y debe demostrar un mayor grado de autonomía y seguridad puesto que su aportación al grupo es fundamental e imprescindible.

La prueba consistirá en:

- interpretación de una parte del repertorio que se haya trabajado en grupos reducidos (entre una y tres personas por cuerda). Se valorará el grado de asimilación de los aspectos trabajados (afinación, fraseo, dicción, carácter, etc.).
- lectura a primera vista de una partitura coral sencilla en grupos reducidos (entre una y tres personas por cuerda). Se valorará la fluidez en la lectura, la capacidad de escucha armónica y de integración en la lógica del discurso musical.

El profesor será quien determine el número de obras que se interpretarán en la prueba, siendo una de ellas de libre elección por parte de los alumnos entre las composiciones del repertorio trabajado.

La distribución de los alumnos en cuartetos (normalmente las obras serán a cuatro voces, pero en algunas obras se debería hablar de terceto, quinteto o sexteto) será llevada a cabo por los propios estudiantes con el fin de que ellos puedan organizarse mejor para preparar las pruebas descritas. En el caso de que el número de alumnos no permita una distribución exacta por cuartetos corresponderá al profesor la tarea de completar aquellos cuartetos que hayan quedado incompletos (requiriendo la colaboración voluntaria de algún alumno en otros grupos o bien ampliando el número de componentes en algún cuarteto concreto).

En función del repertorio, del trabajo realizado y de las condiciones del grupo, podrá establecerse la realización de la prueba por cuartetos, por dobles cuartetos o en conjuntos de tres miembros por cuerda.

La audición pública se programará al final del semestre y en ella participarán todos los alumnos de forma obligatoria. En ella se interpretarán aquellas obras del repertorio trabajado que el profesor estime oportuno. Esta actividad colectiva presentará el formato de concierto por lo que permitirá evaluar el grado de concentración y compromiso adquirido por cada alumno.

### **EVALUACIÓN SUSTITUTORIA:**

Aquellos alumnos que deban efectuar la evaluación sustitutoria tendrán que realizar obligatoriamente, además de todo lo expuesto anteriormente, un trabajo escrito y un análisis auditivo.

Para elaborar este trabajo escrito el alumno deberá escoger dos obras del repertorio coral de diversas épocas, buscar registros sonoros de estas composiciones (al menos, tres versiones diferentes de cada obra) y realizar un estudio comparativo de las mismas. En el estudio será obligatorio señalar las características del conjunto-intérpretes (solistas, coro de cámara, coro mixto, de voces blancas, etc.), si hay o no acompañamiento instrumental (si éste dobla las voces, o interpreta interludios, o glosa las partes vocales, o las sustituye, etc.), las características sonoras del grupo (empaste, afinación, precisión rítmica, dicción del texto, etc.) y otros aspectos destacables.

Este trabajo se entregará dentro del plazo establecido por el profesor en formato pdf, siendo necesario facilitar las grabaciones sobre las que versa el estudio (audios mp3 o enlaces de internet). La presentación de dicho estudio se realizará de forma oral ante el profesor.

En estos casos, la prueba por cuartetos supone el 60% de la calificación y la realización del estudio comparativo de obras corales supone el 40% restante.

**EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:** la que corresponde a tercera y cuarta convocatoria siempre por tribunal que nombra la dirección del centro.

Aquellos alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán examinarse con un tribunal nombrado al efecto y formado por, al menos,

tres profesores del departamento, debiendo realizar una prueba práctica y la entrega y exposición oral de un trabajo escrito.

La prueba práctica consistirá en:

- interpretación en cuarteto de solistas de todo el repertorio que se haya trabajado en clase durante el semestre correspondiente, o interpretación de cinco obras corales de características similares a las trabajadas en el aula (época, idiomas, textura y dificultad). Se valorará el grado de asimilación de los aspectos trabajados (afinación, fraseo, dicción, carácter, etc.).
- lectura a primera vista de una partitura coral en cuarteto. Se valorará la fluidez en la lectura, la capacidad de escucha armónica y de integración en la lógica del discurso musical.

Para la realización de esta prueba será el propio alumno el encargado de organizar el cuarteto. Queda a criterio del profesor la decisión de grabar o no la prueba para su posterior audición junto con el alumno con el fin de poder comentar aspectos de la misma. Queda a criterio del alumno la decisión de eliminar o guardar dicha grabación tras la audición conjunta de la misma.

La segunda parte de la evaluación será la exposición oral de un estudio comparativo de diferentes versiones de obras corales. Para elaborar este trabajo el alumno deberá escoger tres obras del repertorio coral de diversas épocas, buscar registros sonoros de estas composiciones (al menos, tres versiones diferentes de cada obra) y realizar un estudio comparativo de las mismas. En el estudio será obligatorio señalar las características del conjunto-intérpretes (solistas, coro de cámara, coro mixto, de voces blancas, etc.), si hay o no acompañamiento instrumental (si éste dobla las voces, o interpreta interludios, o glosa las partes vocales, o las sustituye, etc.), las características sonoras del grupo (empaste, afinación, precisión rítmica, dicción del texto, etc.) y otros aspectos destacables.

Se entregará el trabajo en formato pdf en el que se incluirán las grabaciones sobre las que se ha realizado el estudio (adjuntando audios en formato mp3, wav o similares).

Esta evaluación extraordinaria se califica en un 100% en el acto del examen.

**f) Criterios de evaluación.**

- Manejar la técnica vocal con naturalidad. Con este criterio se pretende evaluar el grado de asimilación obtenido a través de la práctica en clase y el interés del alumno por adquirir una correcta técnica que le permita afrontar las obras programadas.
- Demostrar una actitud participativa, flexible y disciplinada. Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para formar parte de un grupo de forma



activa, siendo capaz de aportar ideas y a la vez de llevar a cabo las de los demás, dentro de un ambiente de trabajo armonioso y con un objetivo de perfeccionamiento permanente.

- Participar activamente en todas las actividades propuestas durante el desarrollo de las clases. Con este criterio se pretende conocer el grado de implicación del alumno y el grado de responsabilidad con el grupo.

- Interpretar correctamente las obras trabajadas (afinación, ritmo, carácter, etc.). Con este criterio se pretende valorar el grado de interiorización y comprensión de la obra, así como la capacidad de concentración para adecuar todos los elementos interpretativos a la eficacia del conjunto.

- Interpretar las obras programadas en un grupo reducido (entre una y tres personas por voz). Este criterio trata de evaluar la seguridad para interpretar la propia parte, la capacidad de articular y afinar con corrección, la integración equilibrada en el conjunto y la actitud de colaboración entre los distintos participantes.

- Repentizar obras de poca dificultad. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el todo armónico y el instinto para integrarse en el conjunto y la destreza en la lectura a vista.

- Asistir y ser puntual en la asistencia a las clases. Con este criterio se pretende valorar la responsabilidad del alumno, su conciencia de la importancia de la concentración previa a cualquier actividad musical y el respeto a los compañeros.

- Guardar silencio durante los ensayos. Con este criterio se pretende valorar el grado de concentración, la capacidad de escucha y el respeto al trabajo que se está realizando.

- Asistir a clase con el material adecuado (partituras, lápiz y goma), prestar atención y apuntar todas las indicaciones del director. Con este criterio se pretende conocer el grado de interés del alumno y su grado de responsabilidad en su trabajo.

- Ayudar a los compañeros en su integración en el grupo. Con este criterio se pretende evaluar el grado de implicación del alumno con el grupo y su colaboración para solucionar problemas tanto técnicos como organizativos.

#### **g) Criterios de calificación de la asignatura**

Los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos respecto de las capacidades indicadas en los objetivos generales. El nivel de cumplimiento de estos objetivos, en relación con los criterios de evaluación fijados, no ha de ser valorado de forma mecánica sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumno, sus propias características y posibilidades.

Los criterios de evaluación propuestos pretenden fomentar la asistencia a clase de forma regular, valorando el trabajo y la responsabilidad de todos los que asisten de forma continuada a las clases y realizan un verdadero trabajo coral.

Al tratarse de una asignatura colectiva en la que el trabajo en grupo es uno de los objetivos primordiales, se considera que **la asistencia es obligatoria**, siendo todas las faltas de asistencia computables. Los retrasos y abandonos del aula antes de tiempo supondrán media falta (retrasos de más de 15 minutos y salidas del aula con más de 15 minutos de antelación).

La **calificación final** se obtendrá de la siguiente manera:

- La asistencia a clase supondrá el 50% de la nota, las pruebas por cuartetos supondrán el 40% de la nota y la audición supone el 10% de la nota.
- En el caso de los alumnos que tengan que realizar la evaluación sustitutoria, la prueba por cuartetos supone el 60% de la calificación y la realización del estudio comparativo de obras corales supone el 40% restante.

Para evaluar las pruebas se valorarán en conjunto las dos partes de la misma: lectura a vista e interpretación. Sólo en el supuesto de que el alumno presente un gran desequilibrio entre ambas partes (calificaciones separadas por más de tres puntos sobre diez) se procederá a evaluarlas de forma separada, pudiéndose repetir la prueba que haya obtenido menor calificación si el alumno hubiera suspendido una de ellas o bien si deseara optar a subir nota.

Se valorará también el resultado sonoro global del conjunto que realiza la prueba (aunque no se examinen todos los componentes del mismo) ya que al ser uno de los objetivos fundamentales de la asignatura el trabajo en grupo, y considerando que el resultado sonoro final del conjunto es fruto no solo del trabajo individual sino también del esfuerzo colectivo, se hace necesario tener en cuenta este aspecto en la calificación.

En las pruebas, la calificación será de *Suspense* en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Realizar una lectura a primera vista incorrecta (notas falsas, errores rítmicos, afinación imprecisa). Se considerará positivamente la capacidad de reacción ante los fallos cometidos y el saber retomar el discurso tras cualquier error cometido.
- Interpretar de manera poco fluida e imprecisa alguna de las obras del repertorio (demostrando un escaso conocimiento de la misma, falta de estudio o falta de interés por las indicaciones realizadas en las clases).
- Cometer errores graves de pronunciación del texto de las obras del repertorio (demostrando falta de interés por el trabajo fonético realizado en las clases y falta de estudio).

En los trabajos escritos, la calificación será de *Suspenso* en cualquiera de los siguientes supuestos:

-Falta de claridad en el discurso escrito y en la presentación de las diferencias y semejanzas entre las diferentes versiones de las obras que son objeto del estudio comparativo.

-Falta de criterio en la exposición de las ideas y uso de lenguaje impreciso y poco formal.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

En el caso de existir varios estudiantes que puedan optar a la calificación de Matrícula de Honor, se realizará una prueba específica que será evaluada por un tribunal nombrado a tal efecto en el que participaran profesores de asignaturas afines.

## h) **Calendario**

<b>Actividad o registro de evaluación</b>	<b>Período de realización</b>	<b>Porcentaje en la calificación final</b>
Audición semestral	Enero / Mayo	10%
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	50%
Prueba por cuartetos	Evaluación continua	40%

Los resultados obtenidos por el alumno se publicarán en la zona restringida del propio alumno, dentro de la aplicación que dispone el centro para las comunicaciones internas y seguras.

Tras la publicación de las calificaciones, se iniciará un periodo de reclamaciones de tres días hábiles, disponiendo el profesor de un día y hora para resolver las posibles reclamaciones que pudieran surgir.

**i) Actividades complementarias**

- Sesiones de prácticas de ensayo en la que los alumnos de la especialidad de Dirección ponen en práctica los conocimientos adquiridos en la asignatura de “Dirección de coro”. Siempre bajo la supervisión del profesor, se trata de que los futuros directores adquieran herramientas a la hora de liderar un ensayo y que los alumnos de la asignatura de “Coro de Cámara y Dinámica de Ensayo” conozcan distintos recursos y estrategias de ensayo y que aprendan a reaccionar ante diferentes directores.
- “Concierto”: Interpretación del repertorio en formato concierto. La interpretación de las obras completas favorece el desarrollo de la conciencia de la unidad de la obra y ejercita la concentración del alumno, ya que para lograr una correcta interpretación deberá recordar todos los aspectos que se han ido trabajando por separado en el montaje de la misma.
- Interpretación del repertorio en grupos reducidos y/o en diferentes disposiciones por el aula con el fin de favorecer la autonomía individual y lograr una mayor conciencia de la afinación y del equilibrio sonoro.
- Grabación de la interpretación del grupo y posterior audición y debate que permita tomar conciencia del sonido real del grupo y de aquellos aspectos individuales y colectivos que podrían mejorarse.
- Comentarios sobre el mundo coral cercano (conciertos, festivales, cursos, etc.) y propuesta de audiciones de música coral relacionadas con el repertorio del curso para desarrollar el espíritu crítico y aprender a valorar diferentes criterios interpretativos.

**j) Cualquier otro aspecto relacionado con la asignatura que el departamento responsable considere necesario.**

**RECURSOS**

La selección de obras que se trabajarán en la asignatura de Coro de Cámara y Dinámica de Ensayo se hará teniendo en cuenta criterios de calidad intrínsecamente musical y en función de las características del alumnado (número de alumnos y alumnas, distribución de las voces, características vocales, etc.).

El repertorio de cada semestre tratará de centrarse básicamente en un bloque monográfico que permita profundizar en un estilo, época o autor determinado, de forma que los alumnos puedan conocer los criterios interpretativos más adecuados a ese tipo de repertorio concreto y puedan posteriormente aplicarlos a otras obras.

En la confección del repertorio de cada semestre se buscará siempre abordar el mayor número posible de aspectos: religioso y profano, culto y popular, música modal y tonal, etc., favoreciendo así un conocimiento más amplio y

variado del repertorio coral que enriquecerá el bagaje musical del alumno y favorecerá la comprensión y análisis de otros repertorios.

Siempre que sea posible, se combinará el estudio de obras con acompañamiento instrumental y obras a cappella.

### ENLACES RECOMENDADOS:

Se facilitarán a los alumnos enlaces a páginas web que ofrecen la posibilidad de acceder a partituras, vídeos, grabaciones o cualquier otro tipo de información relacionada con el ámbito coral.

Entre estos enlaces podríamos destacar:

<<http://www.cpd.org>>, consulta de partituras (Choral Public Domain Library).

<<http://www.imslp.com>>, consulta de partituras (Petrucci Music Library).

<<http://www.scorser.com>>, consulta de partituras.

<<http://www.gallica.bnf.fr>>, consulta de partituras (Bibliothèque Nationale de France).

<<http://www.coralea.com>>, actualidad coral y musical.

### BIBLIOGRAFÍA:

Conocimientos teóricos de anatomía del aparato fonador:

- GIMENO, F. & TORRES, B. *Bases anatòmiques de la veu*. Barcelona: Edicions Proa, 1995. (Biblioteca Universitària; vol.27).
- HEUILLET- MARTÍN, G., GARSON-BAVARD, H. & LEGRÉ, A. *Una voz para todos. La voz normal y cómo optimizarla*. Marsella: Solal editores, 2003. (Colección Logopedia para la comunicación humana; Tomo I)
- LE HUCHE, F. & ALLALI, A. *La Voz (Tomo 1). Anatomía y fisiología de los órganos de la voz y del habla*. 2ª Edición. Barcelona: Masson, 2003.

Técnica vocal:

- ALIÓ, Myriam. *Reflexiones sobre la voz*. Barcelona: Editorial Clivis, 1983.
- ALIÓ, Myriam. *Los espacios de la voz*. Barcelona: Editorial Clivis, 1995.
- CORNUT, Guy. *La voz*. 2ª Edición. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- DIMON, Theodore. *La voz cantada y hablada*. Madrid: Gaia Ediciones, 2012.
- HØGSET, Carl. *Técnica Vocal*. Euskalerriko Abesbatzen Elkarte. 1994.

- McCALLION, Michael. *El libro de la voz*. 2ª Edición. Barcelona: Editorial Urano, 2006.

Desarrollo de la conciencia corporal, superación de problemas de desinhibición y miedo escénico:

- BERTHERAT, Thérèse. *El cuerpo tiene sus razones*. 5ª Edición. Barcelona: Editorial Paidós, 1992.

- DALIA CIRUJEDA, Guillermo. *Cómo superar la ansiedad escénica en músicos*. Madrid: Mundimúsica ediciones, 2004.

- FELDENKRAIS, Moshe. *Autoconciencia por el movimiento*. 11ª Edición. Barcelona: Editorial Paidós, 2007.

- GERMAIN, Patrick. *La armonía del gesto*. 2ª Edición. Barcelona: La liebre de marzo, 2003.

- GERZABEK, Ute. *Respirar bien para vivir mejor*. Barcelona: Mens Sana, 2000.

- HOPPENOT, Dominique. *El violín interior*. 1ª Edición, Época 2. Madrid: Real Musical, 2002.

- RUIZ RAMOS, Gloria. *Amo hacer música. Yogaterapia específica para los profesionales de la música*. Madrid: Mandala Ediciones, 1999.

Técnica de dirección coral:

- DAHL, Tone Bianca. *The Choir. Singing, Leading, Communicating*. Stavanger: Cantando Musikkforlag. 2008

- LABUTA, Joseph A. *Basic Conducting Techniques*. 4ª Edición. New Jersey: Prentice-Hall, 2000.

- LISK, Edward S. *The Creative Director: Intangibles of Musical Performance*. Meredith Music Publications. 1996

- McELHERAN, Brock. *Conducting Technique. For beginners and Professionals.. Revised Edition*. Oxford: Oxford University Press, 1989.

Historia de la música coral y antologías de obras corales:

- GARRETSON, Robert L. *Choral Music: history, style and performance practice*. New Jersey: Prentice Hall, 1993.

- MAILLARD, ROSE & STROESSER. *10 Ans avec le Chant Choral*. 2ª Edición. Paris: Cité de la Musique, 1999. (Catálogo de obras corales ordenadas por grado de dificultad).

- ROBINSON, Ray. *Choral Music*. New York: Norton & Company, 1978. (Catálogo de obras corales ordenadas por orden cronológico).

- STEINBERG, Michael. *Guía de las obras maestras corales*. Madrid: Editorial Alianza, 2007.

**FUENTES:**

Se hará uso de material fonográfico, videos e Internet con el fin de facilitar el acceso de los alumnos a fuentes musicales de alta calidad interpretativa tanto en el aula como fuera de ella.

En la selección de los medios se tendrán en cuenta criterios de calidad musical, tomando como referencias conjuntos vocales de prestigio como: Monteverdi Choir (John Eliot Gardiner), Collegium Vocale Gent (Philippe Herreweghe), RIAS- Kammerchor (Marcus Creed, Hans Christoph Rademann), The Sixteen (Harry Christophers), Eric Ericson Chamber Choir (Eric Ericson), Tallis Scholars (Peter Phillips), Gabrieli Consort (Paul McCreech), Concerto Italiano (Rinaldo Alessandrini), La Venexiana (Claudio Cavina), King's Singers, Theater of voices (Paul Hillier), Polyphony (Stephen Layton), St.Jacobs chamber choir (Gary Graden), etc...

**k) Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura.**

La participación del alumnado durante las clases es activa. Para la evaluación se realizan entrevistas individuales con todos los miembros del grupo con el fin de poder contrastar la percepción del trabajo individual, la participación activa dentro del grupo, el avance individual y la autoevaluación del estudiante.